



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



DECRETO No. 001444 DEL 29 JUL 2011

"Por medio del cual se adiciona el Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, medio del cual se determino en el Departamento del Caquetá, las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en ellas".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, y el Decreto Presidencial 521 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, por medio del cual se determino en el Departamento del Caquetá, las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en ellas.

Que teniendo en cuenta las diferentes reclamaciones por parte de algunos docentes y Directivos Docentes, se determino revisar el acta de reunión elaborada durante el estudio técnico que permitió verificar lo dicho en aquellas solicitudes.

Que realizada la revisión se encontró que efectivamente algunas zonas y sedes educativas ubicadas en ellas cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto presidencial No. 521 de 2010, para ser reconocidos como zona de difícil acceso.

Que el comité técnico asesor para la determinación de zonas de difícil acceso, conceptuó favorablemente las inclusiones motivo del presente acto administrativo.

Que se hace necesario adicionar el Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, incluyendo sedes educativas como de difícil acceso del Departamento del Caquetá.

Que por lo anteriormente expuesto se consideró pertinente incluir dichas zonas sedes educativas del Departamento del Caquetá.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud del principio de interpretación de la Ley,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, las sedes educativas ubicadas en las zonas rurales de difícil acceso relacionadas a continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 521 de 2010.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Feriñas Teléfono 476 2017 - 4765202 Fax: 476 2100



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



DECRETO No. 001444 DEL 29 JUL 2011

"Por medio del cual se adiciona el Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, medio del cual se determino en el Departamento del Caquetá, las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en ellas".

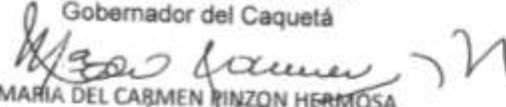
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CODIGO-DANE SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCION-SEDE
ALBANIA	C.E. La Chorrosa	218029000811	Los Libertadores ✓	Vda la chorrosa
CURILLO	C.E. Horizonte	218205000165	Conquistador ✓	Vda Conquistador
		218205000483	Calle San Juan ✓	Vda Calle san Juan
		21820500068	Horizonte ✓	Vda. Horizonte
		218205000751	Rosal ✓	Vda. Rosal
		21820500070	Bajo Ceilan ✓	Vda. Bajo Ceilan
	El Libertador	218205000149	Tablon ✓	Vda El Tablon
MILAN	Ilusion Maticuru	283460000931	Ilusion Maticuru ✓	Imp. Ilusion Maticuru
SOLANO	Campo Elias Marulanda	283765000850	Gimnasio FAC	Vda 3 Esquinas

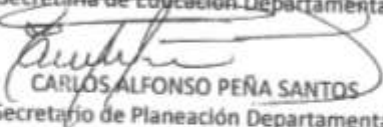
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Florencia, a los 29 JUL 2011


GERMAN MEDINA TRIVINO
Gobernador del Caquetá


MARIA DEL CARMEN PINZON HERMOSA
Secretaria de Educación Departamental


CARLOS ALFONSO PEÑA SANTOS
Secretario de Planeación Departamental


FLOR MARINA CABRERA MENDEZ
Asesora Oficina Jurídica SED.


CLAUDIA ANDRÉA RAMÍREZ CAMACHO
Asesora Oficina de Planeación SED.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax 438 2130